



Colegio de Abogados y
Procuradores de Neuquén

Presentación

Firma Digital



¿Qué es la Firma Digital?

Es una solución tecnológica, segura y confiable que permite firmar digitalmente documentos electrónicos, asegurando la autoría de los mismos y verificando que su contenido no fue adulterado.

Características de la Firma Digital:

✓ **Validez jurídica**

Los documentos electrónicos firmados digitalmente tienen la misma validez jurídica que aquellos firmados de forma hológrafa.

✓ **Autenticidad e integridad**

Podés identificar al autor fácilmente y verificar si ese documento fue alterado.

✓ **Seguridad**

Garantizada por la criptografía asimétrica. Contamos con el respaldo de instalaciones seguras y confiables para el almacenamiento de datos biométricos.

✓ **Múltiples usos**

Podés realizar trámites con entidades públicas y privadas. Podés firmar cualquier tipo de archivo.



¿Qué necesito?

Para obtener un Certificado de Firma Digital

- ✓ **Documento Nacional de Identidad (DNI) y tener número de CUIL o CUIT.**
- ✓ **Dispositivo criptográfico (Token)** que cumpla con el estándar FIPS 140-2 nivel 2 o superior, que soporte claves RSA de 2048 bits. Los mismos deberán estar homologados por NIST (*National Institute of Standards and Technology*) de acuerdo a lo establecido en la *Política Única de Certificación* de la AUTORIDAD CERTIFICANTE de la OFICINA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (AC ONTI). **Solicitarlo a precio de costo en la Sede Administrativa del CAyPN**
- ✓ Incorporar la cadena de confianza de los certificados emitidos por AC-ONTI.
- ✓ **Tramitar un turno ante una *Autoridad de Registro* en:**
<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/administrativa/firmadigital>



Token

¿Cómo adquirirlo e instalarlo?

- ✓ Puede adquirirse a precio de costo en la **Sede Académica del CAyPN**. En horario de 8:00 a 16:00 hs. Solicitar telefónicamente un turno previo de atención - Según protocolo COVID-19-
- ✓ Se debe instalar en la PC o equipo donde se procederá a firmar los archivos o documentos electrónicos.
- ✓ Dentro del Token se encuentran los drivers para su instalación y toda la información necesaria para la misma.
- ✓ Los Token provistos por el CAyPN, poseen número de serie. En caso de extravío o hurto deberá revocar su Certificado de Firma Digital por seguridad y volver a tramitar uno nuevo.

Instructivo para obtener el Certificado de Firma Digital

Paso 1:

Ingresar a :

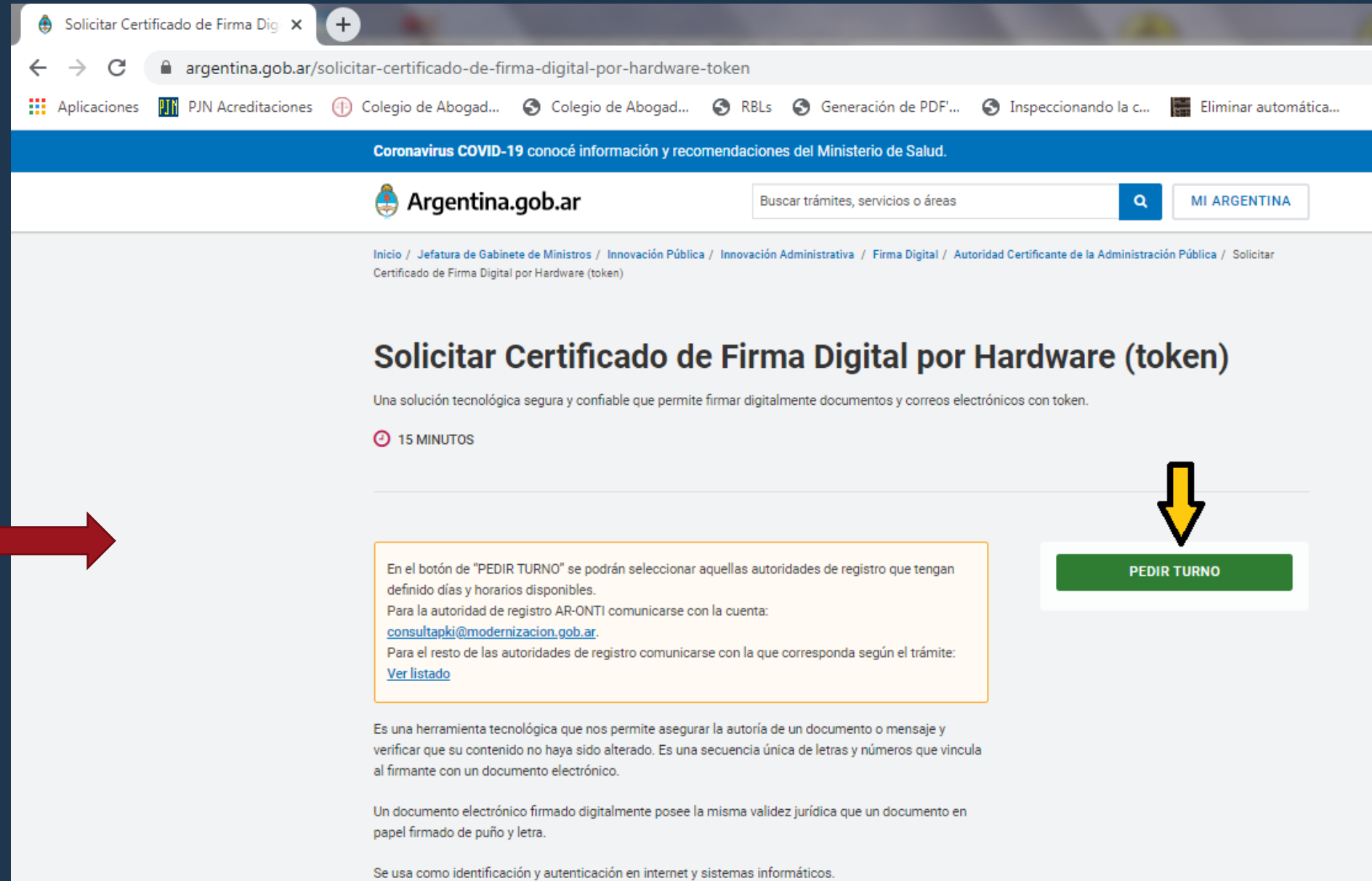
<https://www.argentina.gov.ar/jefatura/innovacion-publica/administrativa/firmadigital>

Y seleccionar la opción de **Servicios** de Firma Digital por Hardware con TOKEN



The screenshot shows the website 'Firma Digital | Argentina.gov.ar'. The browser address bar highlights the URL www.argentina.gov.ar/jefatura/innovacion-publica/administrativa/firmadigital. The page features a blue header with the 'Firma Digital' title and a sub-header: 'Una solución tecnológica, segura y confiable que permite firmar digitalmente documentos electrónicos.' Below this, four icons represent key features: 'Validez jurídica', 'Autenticidad e integridad', 'Seguridad', and 'Múltiples usos'. A central box identifies 'AC-RAÍZ' as the 'Autoridad Certificante Raíz de la República Argentina'. Below this, two boxes represent 'AC-ONTI' (Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información) and 'AC-MODERNIZACION' (Plataforma de Firma Digital Remota (PFDR)). A yellow arrow points down to a 'Servicios' section with two options: 'Firma Digital por Hardware con Token' (highlighted in blue) and 'Firma Digital Remota sin Token' (highlighted in green). A red arrow from the text on the left points to the blue 'Firma Digital por Hardware con Token' option.

Paso 2:



Solicitar Certificado de Firma Dig x

← → ↻ argentina.gov.ar/solicitar-certificado-de-firma-digital-por-hardware-token

Aplicaciones PJA PJA PJN Acreditaciones Colegio de Abogad... Colegio de Abogad... RBLs Generación de PDF'... Inspeccionando la c... Eliminar automática...

Coronavirus COVID-19 conocé información y recomendaciones del Ministerio de Salud.

Argentina.gov.ar

Buscar trámites, servicios o áreas MI ARGENTINA

Inicio / Jefatura de Gabinete de Ministros / Innovación Pública / Innovación Administrativa / Firma Digital / Autoridad Certificante de la Administración Pública / Solicitar Certificado de Firma Digital por Hardware (token)

Solicitar Certificado de Firma Digital por Hardware (token)

Una solución tecnológica segura y confiable que permite firmar digitalmente documentos y correos electrónicos con token.

🕒 15 MINUTOS

En el botón de "PEDIR TURNO" se podrán seleccionar aquellas autoridades de registro que tengan definido días y horarios disponibles.
Para la autoridad de registro AR-ONTI comunicarse con la cuenta:
consultapki@modernizacion.gob.ar
Para el resto de las autoridades de registro comunicarse con la que corresponda según el trámite:
[Ver listado](#)

Es una herramienta tecnológica que nos permite asegurar la autoría de un documento o mensaje y verificar que su contenido no haya sido alterado. Es una secuencia única de letras y números que vincula al firmante con un documento electrónico.

Un documento electrónico firmado digitalmente posee la misma validez jurídica que un documento en papel firmado de puño y letra.

Se usa como identificación y autenticación en internet y sistemas informáticos.

PEDIR TURNO

Ingresar a PEDIR TURNO

Paso 3:

Seleccionar la provincia,
localidad, y la *Autoridad de
Registro* :

*“Secretaría de Modernización de
la Gestión Pública de la
Provincia del Neuquén”*

Centro Administrativo Ministerial- CAM –
Calle Cristóbal Colón 839
OPTIC –Oficina Provincial de Tecnologías de
la Información y Comunicación –
PLANTA BAJA.

Oficial de Registro:

Manuel Duran

Email: jdurand@neuquen.gov.ar

Seleccionar
FECHA y HORA
de turno



Paso 4:

Completar los datos personales necesarios para terminar de tramitar el turno. Y Confirmar.

Una vez confirmado, recibirá un mail en la casilla de correos declarada, con la confirmación de **SU TURNO** y recordándole la documentación que deberá presentar al momento de concurrir a su *Autoridad de Registro*.



Sistema Nacional de Turnos / Solicitud de Firma Digital con token (AC ONTI)

Solicitud de Firma Digital con token (AC ONTI)

Secretaría de Innovación Pública

Paso 2 de 2

Datos personales

(*) Campos obligatorios para completar.

Tenés 02:52 minutos para completar tus datos

Recordá que el sistema reserva la disponibilidad del turno por un tiempo determinado

CUIT/CUIL *
Escribí tu CUIT/CUIL

Nombre *
Escribí tu Nombre

Apellido *
Escribí tu Apellido

Email *
Escribí tu Email

[← VOLVER](#) [CANCELAR](#) [CONFIRMAR](#)

Paso 6:

-Completar todos los campos con sus **datos personales.**

- En los campos de Datos de la **ORGANIZACIÓN:** “Área de la que depende” y “Cargo/Función” debe indicar “**No aplica**”.

- Una vez enviado el **FORMULARIO**, recibirá un mail de confirmación de su recepción.

- En este momento, usted ya está en condiciones de concurrir a su turno con su DNI original y el Token .

Ministerio de Modernización
Presidencia de la Nación

INICIO TRÁMITES CERTIFICADOS OFICIAL DE REGISTRO

Nota de envío de datos

Datos personales

(* LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS)

Nombres *
Como figura en el DNI

Apellidos *

Tipo de Documento *
Seleccione una opción

Número de documento *

País emisor *
Seleccione una opción

Cuit/Cuil *
12-12345678-1

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Organización (NO MODIFICAR)
N/A

Área de la que depende (NO MODIFICAR)
N/A

Cargo/Función (NO MODIFICAR)
N/A

Correo electrónico PERSONAL *

Provincia *
Seleccione una opción

Localidad *
Seleccione una opción

Aplicación (no modificar)
-- Ninguna --

Autoridad de Registro * (debe coincidir con el turno tramitado)
Seleccione una opción

SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

ACUERDO CON SUSCRIPTORES

El presente acuerdo entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE TRAMITACIÓN E IDENTIFICACIÓN A DISTANCIA de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN (en adelante, DNTEID), en su calidad de administrador de la Autoridad Certificante de la OFICINA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (en adelante AC ONTI) y sus suscriptores, determina los derechos y obligaciones de la partes respecto a la solicitud, aceptación y uso de los certificados emitidos en el marco de la Política Única de Certificación.

V8FXR Código de seguridad

Fin del instructivo